

Acta de la sesión del 9 de abril de 2019

En Buenos Aires, a 9 días del mes de abril de 2019, se reúne el Consejo Directivo del IES en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández”. Preside la Rectora, Prof. Patricia Altamiranda. Asisten las vicerrectoras Prof. Fabia Arrossi y Prof. Lorena Justel y la secretaria académica de nivel superior Prof. Mónica Herrero, se encuentran presentes los consejeros docentes Paula López Cano, Lucía Dorín, Daniel Ferreyra, Cecilia Beltrán; los consejeros alumnos Juliana García, Andrea Fóres Tacca, Surya Martínez Bek, Nicolás Penillas, Mercedes Ferrari, Nathalí Espinoza Martínez, Victoria Higuera y Carolina Torres. Se encuentran ausentes los consejeros María de los Ángeles Rodríguez, Paula Galdeano y Mariángeles Viqueira.

A las 18:29, ingresa la consejera docente Florencia Perduca.

A las 18:38, ingresa la consejera graduada Miriam Bogossian.

A las 18:49, ingresa el consejero docente Guillermo Hortas.

A las 19:29, se retira la consejera graduada Miriam Bogossian.

A las 19:50, se retira la consejera docente Florencia Perduca.

A las 19:50, se retira el consejero docente Daniel Ferreyra.

A las 20:34, se retira el consejero docente Guillermo Hortas.

A las 20:45, se retira el consejero alumno Nicolás Penillas.

Asegurado el quórum con la presencia de doce consejeros, comienza la reunión a las 18:17 h para tratar el orden del día N° 02/19

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 12 de marzo de 2019.
2. Informe del Rectorado.
3. Comisiones Permanentes.
4. Presentación de la Directora del Traductorado de Francés, Prof. Gabriela Villalba, por la que solicita la inclusión en el calendario académico de una fecha para la publicación de los horarios de cursada.
5. Presentación por parte de la Directora del Profesorado de Francés, Prof. Béatrice Couteau, del Reglamento de Prácticas Docentes del Profesorado de Educación Superior en Francés, y solicitud de aprobación.
6. Propuestas de acciones de los IFD.

1- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 12 de marzo de 2019.

Se aprueba el acta con el voto de los consejeros Lucía Dorín, Florencia Perduca, Juliana García, Surya Martínez Bek, Nicolás Penillas, Mercedes Ferrari y Victoria Higuera.

Se abstienen por no haber estado presentes en esa sesión Andrea Fóres Tacca, Nathalí Espinoza Martínez, Carolina Torres, Paula López Cano, Daniel Ferreyra y Cecilia Beltrán.

2. Informe del Rectorado.

Ingreso Nivel Terciario 2019: La Rectora entrega un informe acerca de la cantidad de postulantes que ingresaron por carrera luego del aprobar el examen de ingreso. Comenta que los números son consistentes con los que se venían viendo en los últimos tiempos.

Plantea que en el Profesorado de Inglés se dieron de baja nueve ingresantes que renunciaron a la vacante obtenida e inmediatamente se decidió convocar a los nueve postulantes siguientes en el orden de mérito y se están pensando estrategias para completar las vacantes que los estudiantes vayan liberando por distintos motivos.

Validez Nacional: Se comunica que se otorgó la validez nacional para las cohortes 2017 a 2019 del Profesorado de Francés (carreras de cuatro año).

Horas institucionales: La Rectora comunica que con los cambios producidos en el organigrama del Ministerio de Educación, se dio una situación por la cual nuestras autoridades no tenían firma y eso demoró varios días la respuesta por la aprobación de las horas, hasta que se pudo solucionar desde el sistema por el cual se maneja toda la tramitación administrativa y legal institucional. Hasta el momento, tenemos la mayoría de las horas solicitadas ya aprobadas para los proyectos de:

- Archivo y Fondo Documental
- Gestión de Títulos
- Gestión Trayectorias de Académicas
- Escuela de Otoño de Traducción Literaria
- Investigación; uno que termina a mitad de año y dos que comenzaron el año pasado
- Educación Sexual Integral
- Educación Inclusiva
- Revista Lenguas Vivas
- Seminario SPET
- Centro de Estudios Francófonos
- Gestión de la Información

Cuando finalice la Escuela de Otoño, que es un proyecto bimestral, se van habilitar las horas para comenzar a trabajar en el proyecto de lenguas aborígenes.

Biblioteca: Se realizó una reunión con el Director de la Escuela N° 10 DE 19, donde funciona el Anexo Pompeya. En ese marco se firmó el acta de bienes e instalaciones compartidas, lo cual se hace anualmente y se consensua qué espacios se habilitan para uso de nuestro profesorado de inglés. Este año nos habilitaron por primera vez el uso de la biblioteca; por tal motivo se pedirá para la POF del año próximo un cargo de bibliotecario de nivel terciario para el anexo Pompeya.

Homenaje al Prof. Jorge Medina: La Rectora invita a participar del descubrimiento de la placa en homenaje al Prof. Jorge Medina, junto al aula 11, el viernes 12 de abril a las 19 h.

Cantina: Se está esperando que lleguen los profesionales, un arquitecto y un gasista matriculado, para que habiliten la cantina.

Mantenimiento e infraestructura: Como se comentó en la sesión pasada, el 1° de marzo se presentó una nota a la superioridad, con todo lo que se reclamaba, para que tuvieran en cuenta los problemas graves de la institución. el 5 de abril, en una reunión en la Dirección General a la que asistimos por otro tema, se preguntó qué había pasado con esa nota, dado que no habíamos tenido respuesta. Aseguraron que en breve se va realizar la reunión solicitada.

Secretaría Académica: Hay 9 adscriptos nuevos: 5 egresados de la institución, 3 del Instituto “Joaquín V. González” y 1 de la UNSAM. En AENS, casi 800 alumnos con un promedio de 20 alumnos por curso, y varios cursos con postulantes en lista de espera. En ELE se inscribieron 166 estudiantes, entre los cursos intensivos y regulares.

Escuela de Otoño de Traducción Literaria: En realizará en la semana del 22 al 26 de abril, dedicada a los traductores de alemán y de inglés. También se está organizando una charla para el 23 de abril con las escritoras que vienen a trabajar con los traductores.

Festival de cine japonés: Comenzó el 28 de marzo con muy buena concurrencia. El Director de la película comunicó a través de twitter, desde Japón, que su película se proyectaría en nuestra institución. La próxima función se realizará el 25 de abril a las 16 h.

Revista Lenguas Vivas: La idea es que este año el suplemento se haga para portugués. Se hizo la convocatoria para que la gente de portugués pueda participar y hubo muy buena respuesta.

Charlas organizadas por la Secretaría Académica;

11/04 Patricia Willson

17/04 Georgina Fraser y Joel Rojas

10/05 Organizada por la Asociación Argentina de traductores e intérpretes, destinada a los futuros profesionales de la traducción.

CESGE: Se llevaron a cabo varias reuniones en función de lo que pasó con el Decreto 92. Una reunión con la Subsecretaria que corresponde a nuestra área, otra con nuestra Directora General, nuestro superior inmediato, y la semana pasada con Mariano Palamidessi. Las actas de las reuniones fueron compartidas por email con los consejeros. El rectorado está pensado hacer charlas breves entre lunes y martes para comentar en forma generales el tema y trabajar en una nota para presentar pidiendo explicaciones sobre por qué nuestra escuela no está incluida en el decreto.

Postítulos: Mariano Palamidessi comentó que tuvieron una reunión en la que habían destrabado la situación de los postítulos: el 95 % de los postítulos que habían sido rechazados iban a tener la opción de inscribir una nueva cohorte este año.

Reunión CESGE: Estuvieron 19 instituciones presentes. Se aprobó avanzar en una ronda de conversaciones que se están realizando con diferentes facultades de la UBA para poder articular nuestras carreras con las de la UBA. El 23 y 24/04 el CESGE va participar en el panel de cierre de las Jornadas Nacionales de Enseñar de la Escuela Media, la cual tendrá lugar en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

Expediente Electrónico: El día 29 de marzo, fuera del horario de funciones de la Rectora, se presentó en la institución una Supervisora de Nivel Medio que llevó a cabo una reunión en la cual participaron varias personas de la institución. Como resultado de esa reunión se labró un acta en la que la supervisora dice una falacia sobre el accionar de la Rectora, lo cual motivó el inicio de una tramitación vía expediente electrónico para que se esclarezca la situación.

3. Comisiones Permanentes:

- Comisión de Enseñanza: Se incorporan Daniel Ferreyra, Miriam Bogossian y Paula López Cano.
- Comisión de Reglamento: Se incorporan Paula López Cano.

4. Oficialización de patrones para la elección de:

- ✓ Dirección de Carrera Profesorado de Alemán
- ✓ Dirección de Carrera del Traductorado en Inglés
- ✓ Dirección de Carrera del Traductorado en Portugués
- ✓ Coordinación del Campo de la Formación Específica del Profesorado en Inglés
- ✓ Coordinación del Campo de la Formación para la Práctica Profesional del profesorado en inglés
- ✓ Coordinación del Campo de la Formación para la Práctica Profesional del profesorado en Portugués
- ✓ Coordinación de AENS y Coordinación de ELE

- Se aprueba por unanimidad.

5. Presentación de la Directora del Traductorado de Francés, Prof. Gabriela Villalba, por la que solicita la inclusión en el calendario académico de una fecha para la publicación de los horarios de cursada.

Toma la palabra la consejera Paula López Cano quién explica que a veces no es fácil tener la información a tiempo. Uno de los problemas que se presenta se produce cuando llegan las jubilaciones de los docentes que dictan las cátedras siendo que, en general, se producen varias durante los meses de febrero, marzo y abril lo cual puede resultar beneficioso porque se pueden destrabar horarios que chocan y complican las cursadas o no se consigue profesor o los profesores toman compromisos laborales y avisan a último momento sus cambios. Es difícil poder cumplir con una fecha tan anticipada y puede resultar contraproducente. Es entendible que se quiera organizar los horarios con antelación. Es una presión más para los Directores de Carrera, quizás la profesora Gabriela Villalba hace la presentación porque los Traductorados de Francés y Portugués tienen un plan de estudios con una carga horaria de seis horas y es más fácil organizarlo que para el resto de las carreras. Sin embargo, para los profesorados que tienen mayor carga horaria es muy difícil comprometerse a una fecha.

La consejera Lucía Dorín comenta que ella trabaja en la Universidad de Buenos Aires y los horarios se presentan a fin de año. Propone que, si la presentación en diciembre resulta muy anticipada, se podría publicar a principio de marzo para que los estudiantes puedan consultarlo antes de la inscripción.

La Rectora expresa su concuerda con las c oncejeras y propone que habría que encontrar un término medio para la publicación de los horarios.

La vicerrectora Fabia Arrossi considera que el cambio es la excepción y quizás por un cambio se perjudican muchos estudiantes que tienen la incertidumbre. Se podría dar curso al pedido con una solución intermedia, publicarlo a sabiendas de que puede haber modificaciones. Informar que si se le solicita al Director de Carrera esta anticipación el horario no puede estar absolutamente cerrado e inamovible.

Los consejeros alumnos exponen que al publicarse los horarios tan tarde les quita la posibilidad de poder estudiar y trabajar. Proponen que haya una fecha para la presentación de los horarios aclarando que están sujetos a cambios.

Todos los consejeros siguen debatiendo sobre el tema y planteando fechas posibles de presentación según calendario 2019 y 2020.

Finalmente los consejeros alumnos proponen que cada claustro piense la fecha que le parece conveniente y definirla en la próxima sesión.

La consejera, Cecilia Bertrán sugiere consultar también con Alejandra Ceretti que es quién hace el trabajo a fin de tener en cuenta el tiempo que demanda organizar los horarios.

La Vicerrectora Fabia Arrossi sugiere la siguiente redacción para votar: “Fijar en el horario académico una fecha límite de entrega de horarios por parte de los Directores de Carrera para el primer cuatrimestre, el 25 de febrero y para el segundo cuatrimestre el 20 de junio. Asimismo, se fijará como fecha de publicación de los horarios de las unidades curriculares para el primer día hábil posterior al último examen de ingreso”.

Los consejeros deciden pasar el texto definitivo para votar en la próxima sesión.

Se aprueba por unanimidad.

6. Presentación por parte de la Directora del Profesorado de Francés, Prof. Béatrice Couteau, del Reglamento de Prácticas Docentes del Profesorado de Educación Superior en Francés, y solicitud de aprobación.

La consejera, Nathalie Espinoza Martínez comenta que el reglamento llega del departamento de Inglés, lo elaboró la profesora Cecilia Sassone con otros docentes y cuando hizo la presentación comentó que lo acercó a los otros Directores de Carreras de los profesorado, en particular en este reglamento trabajaron los Directores de Carreras y estudiantes de la última cursada de Residencia. Se hicieron modificaciones para adaptarlo al Departamento de Francés.

La Vicerretora, Fabia Arrossi propone quitar del reglamento en el punto “3. Realizar las tareas indicadas por los / las Jefes de Trabajos Prácticos de su Sede” la frase “de su Sede” porque no existe sede.

Punto 2. Docentes

En el último párrafo corregir la palabra “ajeno” por ajena, “implicara” por implicaran.

La consejera, Cecilia Bertrán considera que el párrafo “Se podrá efectivizar el seguimiento de las horas de observación que realicen los docentes de la cátedra, controlando las firmas de los mismos en las escuelas donde practican, si existiese tal registro, las libretas de prácticas de los alumnos y/o la carpeta documentada de su práctica” incluido en el reglamento no está bien redactado en cuanto a los pronombres.

Los consejeros alumnos aclaran que este párrafo surge porque los practicantes y los docentes van a las escuelas y la firma de los docentes no se registraba en ningún lado. No queda constancia que el practicante hizo su hora de práctica.

Los consejeros debaten acerca de cómo debería quedar la redacción para que esto se entienda.

La consejera Cecilia Bertrán sugiere pasarlo a la comisión de reglamento.

La Vicerrectora Lorena Justel propone consultarlo con quien lo redactó.

El consejero Guillermo Hortas considera que postergarlo va ser mucho más problemático, no le parece que sea necesario pasarlo a la comisión de reglamento.

Se lee el párrafo redactado de la siguiente manera: *Se podrá efectivizar el seguimiento de las horas de observación que realicen los docentes de la cátedra, controlando sus firmas en las libretas de prácticas del alumno, en la carpeta documentada de su práctica y/o en un registro que se implemente a tal fin en la institución asociada.*

Se vota Reglamento de Prácticas Docentes del Profesorado de Educación Superior en Francés con las modificaciones.

Se aprueba por unanimidad.

La Vicerrectora, Fabia Arrosi comenta que en diferentes lugares del reglamento dice la palabra escuela cada vez que dice escuela tendría que decir institución.

La consejera, Paula López Cano comenta que la nomenclatura de los planes de estudios dice instituciones asociadas. Pero que en el reglamento esta usado como un sinónimo y queda claro que no está restringiendo, es como que es otra manera de referirse a la misma institución, que no vale la pena volver a votarlo.

Los consejeros deciden anular la votación anterior: “Votar el Reglamento de Prácticas Docentes del Profesorado de Educación Superior en Francés con las modificaciones”.

Se aprueba por unanimidad.

Se modifica el último párrafo de la página 3 quedando de la siguiente manera “Si existiesen razones de fuerza mayor ajenas a los/las practicantes que impidieran que cumplimentaran su periodo de práctica, el docente conjuntamente con el/la Jefe/a de Trabajos Prácticos articulará los medios necesarios para permitir su finalización”.

Primer párrafo de la página 4 debe decir “Se podrá efectivizar el seguimiento de las horas de observación que realicen los docentes de la cátedra, controlando sus firmas en las libretas de prácticas del alumno, en la carpeta documentada de su práctica y/o en un registro que se implemente a tal fin en la institución asociada”

Último párrafo de la página 4: De la misma forma que los/ las docentes, se podrá efectivizar el seguimiento de las horas de observación que realicen asistentes, controlando

sus firmas en las instituciones asociadas donde observan, en la bitácora de clase de los/las estudiantes y/o en el registro que se implemente a tal fin en la institución asociada.

Se aprueba por unanimidad. (Se encuentra momentáneamente ausente la consejera Paula López Cano)

La consejera Juliana García pide tratar sobre tablas la correlatividad de la instancia curricular Metodología y Práctica del Inglés como Lengua Extranjera del Plan de Estudios 2009 de Profesorado en Inglés.

Se aprueba por unanimidad. (Se encuentra momentáneamente ausente la consejera Paula López Cano)

La consejera Juliana García lee el pedido presentado por la Coordinadora del Campo de la Formación Específica en Inglés Prof. Florencia Perduca, el Director de Carrera Daniel Ferreyra y los/ las consejeros estudiantiles.

Solicitan se consideren las correlativas de materia Metodología y Práctica del Inglés como Lengua Extranjera del Profesorado en Inglés para Nivel Medio y Superior, Plan de Estudios 2009. La materia consta de las siguientes unidades correlativas Lengua Inglesa III, Rol Docente y Grupos de Aprendizaje, Didáctica II, Dicción y Análisis del Discurso. Al momento de la elaboración del plan de estudios año 2009, se consideró que Análisis del Discurso fuese materia correlativa de Metodología y Práctica del Inglés como Lengua Extranjera y esto se fundamentó en la relevancia de las herramientas y saberes que la materia aporta al futuro docente al momento de entrar al campo de la Práctica Profesional. Sin embargo, la coyuntura actual ha cambiado desde el momento de la elaboración del plan de estudios por lo que se requiere volver a ver las correlatividades.

Considerando que las correlatividades actuales dilatan el tiempo para completar los estudios proponen eliminar Análisis del Discurso como materia correlativa de Metodología y Práctica del Inglés como Lengua Extranjera y añadir Análisis del Discurso como materia correlativa de Residencia Pedagógica en los Niveles Medio y Superior.

La rectora aclara que incluir en el pedido añadir Análisis del Discurso como correlativa de Residencia Pedagógica no tiene sentido porque para cursar Residencia Pedagógica tienen que tener todas las instancias curriculares aprobadas.

La consejera Juliana García, si bien reconoce que es así, comenta que prefirieron ponerlo en el pedido. Comenta también que la excepción se da a los estudiantes para que puedan cursar Metodología y Práctica de la Enseñanza sin tener Análisis del Discurso. La idea es aprobar la correlatividad para no pedir excepciones y sugerir a los alumnos que la cursen antes de Metodología y Práctica del Inglés como Lengua Extranjera, en paralelo o en el segundo

cuatrimestre pero que intenten hacerla en el orden que estaba previsto. La Consejera Juliana García propone eliminar la materia Análisis del Discurso como materia correlativa de Metodología y Práctica del Inglés como Lengua Extranjera para el Plan de Estudios 2009.

Se aprueba por unanimidad.

6. Propuestas de acciones de los IFD

La Rectora comenta que está organizándose la movilización de la CET y la propuesta del CESGE de avanzar con las negociaciones con la UBA particularmente y otras universidades también para proponer acciones conjuntas y articulación de carreras.

Los consejeros deciden apoyar la iniciativa del CESGE y apoyar, adherir y convocar a la movilización que organiza la CET.

Siendo las 20:48 h se da por finalizada la sesión.